



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00279-00

En el presente incidente de desacato interpuesto por BLANCA LUCÍA ECHEVERRI JARAMILLO EN CONTRA DE SANIDAD DE POLICÍA NACIONAL, la incidentada allega respuesta al requerimiento efectuado el 02 de diciembre de 2022, mismo que se dispone INCORPORAR al Expediente Digital y ponerlo en conocimiento de la parte incidentista.

Ahora, en la respuesta allegada indica que la “CITA NUTRICIÓN” fue dada para el 07 de diciembre del 2022, a las 8:00 A.M., con la Dra. Maribel Zuluaga, la “CITA PSIQUIATRÍA” fue dada para el 09 de diciembre del 2022, a las 10:00 A.M., con el Dr. Julio Alcázar y la “CITA OTORRINOLARINGOLOGÍA” fue dada para el 16 de diciembre del 2022, a las 3:40 P.M.; en ese sentido, se hace necesario suspender el presente trámite hasta el 16 de diciembre del 2022, en atención que con la realización de las citas médicas relacionadas, se da cumplimiento a la orden de tutela dada el 01 de noviembre de 2022, por el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Sexta de Decisión Laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 208
hoy 07 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a680b6b030ed681334ee3bb49afdeab94d02029bb9d3276825e1095dbd900f8f**

Documento generado en 06/12/2022 04:00:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>